



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 9

TRD: 100-02

## ACTA No. 158 SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó la señora MARTHA CECILIA BURBANO VELÁSQUEZ, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABÓN HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRÉS EDUARDO
- 5) DOMÍNGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCÍA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMÉNEZ COBO ÁNGEL DARÍO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CÁRDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 156 del 14 de octubre del 2020.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 156 del 14 de octubre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, si hay sobre la mesa.  
Seda lectura a la resolución 100-06-260 del 14 de octubre de 2020 "por medio de la cual se nombra la Comisión para la equidad de la mujer del Concejo Municipal de Yumbo".  
Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

**Comunicación N° 01:** De alcaldía, asunto: respuesta al oficio 100-02-491 Información de que se está realizando ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS con respeto a las intervenciones de la carpeta asfáltica a la altura de la empresa IMPRONPELS ubicada en la calle 15 con carrera 23.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 9	

TRD: 100-02

**En varios se le da el uso de la palabra al Concejal Carlos Arturo Villa Luna y dice:** Voy a tocar un tema referente a las consecuencias de la negligencia de las autoridades en su momento y en este caso a las autoridades que tienen que ver con el control urbanístico, con la protección de la ronda de los Ríos, y ayer que me entregaron el documento del proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al señor alcalde municipal de Yumbo de Valle del Cauca para la adquisición de los predios del proyecto estratégico parque lineal Rio Yumbo y se dictan otras disposiciones, del cual es ponente el Concejal Horacio Castillo. Ve uno con sorpresa como el señor Sarria aparece con varias propiedades en la zona del río, y esa negligencia esa omisión de los funcionarios de planeación inclusive de la misma CVC, de las autoridades en su momento miren a lo que llevan hoy a que el Municipio tenga supuestamente tenga que comprar lo que es del municipio, eso no tiene presentación vamos a invertir miles de millones de pesos en comprar unos predios que de acuerdo a lo que dicen la ley y esa zona es del municipio. Cuando se dice que los bienes fiscales no prescriben, uno ve como el señor Sarria construyó unos muros grandísimos y ha hecho unas madrigueras por los lados del puente de la Pati hinchada en las narices de aquí de la alcaldía, de planeación, de los funcionarios y no se dieron cuenta cómo construían ahí en la orilla del río y ese cuento que son intocables es mentiras. Yo recuerdo que cuando el suscrito era presidente de la junta de acción comunal y era alcalde Héctor Aníbal López, no se nos iba a construir el puente de la octava entre el barrio Lleras y Belalcázar, que porque esa gente que se alojaba en este sitio eran tenedores de buena fe y que eso era de ellos. Yo recuerdo que en esa época estaba de secretario de gobierno el señor Luis Fernando Sánchez Mafla y yo coloqué la denuncia y este señor secretario de gobierno hoy profesor de la universidad libre llevó ese proceso hasta que me dio la razón a mí y después ese proceso pasó de una administración a otra luego llegó Freddy Bejarano quien fue que culminó el otro puente y ya estaban en vigencias la tutela, los señores de la orilla del río, recuerden que yo traje a Noti Cinco a la periodista Pilar Hum esposa de Pava Camelo y mostramos ese antro que era ese sector y gracias a Luis Fernando Sánchez Mafla, ellos ni con tutela me pudieron ganar en esa época y en esa denuncia pudo la administración demoler esos predios y nos construyeron el puente que hoy esta como yo he sido una persona que ha estado pendiente de todos estos sectores en la parte de la calle novena con carrera primera del barrio Bolívar un alcalde firmó una escritura y vendió la orilla del río allí a la orilla de la plaza de mercado-Pueden haber escrituras pero lo que es del Estado siempre será del Estado y es inadmisibles que estas personas 26 están clasificadas para ser afectadas por la intervención de la administración para su proyecto, estoy muy de acuerdo que se debe hacer lo que diga la ley cuando dice que las márgenes de los ríos o las rondas de los ríos sólo deben de haber vías y zonas verdes, de las 26 personas solamente dicen que quieren negociar 9 pues dura es la ley pero es la ley y ese es un bien público mucho antes de que se declare por la administración porque pertenece al municipio es zona del río y tienen que respetar la franja, si el municipio va comprar allí va a comprar el inmueble más no el predio y de pronto unos pocos metros que de pronto le correspondan a esas viviendas pero que eso es del río, el río del municipio, el río de lo Yumbeños y sus márgenes son de nosotros eso no tienen pierde, por eso veo en buena hora este proyecto de acuerdo que ha presentado el alcalde Jhon Jairo Santamaría. para convertir a nuestro Río en sus márgenes en un parque lineal que ha sido una idea prácticamente casi todos los alcaldes, pero hoy con más fuerza es una promesa de gobierno del alcalde Santamaría, y por esto yo me dí a la tarea y me busqué el decreto 2245 del 29 de diciembre de 2017, yo se lo voy a entregar al Concejal Horacio Castillo para que el lo tenga como sustento al acuerdo del cual es ponente y que textualmente dice: Que de acuerdo con el artículo 83 del Decreto-Ley 2811 de 1974: "Salvo derechos adquiridos por particulares, son bienes inalienables e imprescriptibles del Estado Una faja paralela a la línea de mareas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos, hasta de treinta metros de ancho". De acuerdo con el mencionado Decreto-ley, en su artículo 84, los bienes de dominio público, como aguas, cauces, y la franja paralela a que se refiere el literal d) del artículo 83 del mismo, no pueden ser objeto de adjudicación de un baldío, y estos terrenos no son baldíos estos terrenos son del municipio son de la comunidad de Yumbo la cual se merece un parque lineal porque si aplicamos la teoría de que todos son dueños entonces todos esos marihuanero, basuqueros que hay en la orilla del río entonces nos va tocar comprarle el pedacito o ir a comprar el pedazo de esa invasión que está pasando el puente de la Panorama, yo estoy de acuerdo en que se aplique la constitución y la ley en nuestro municipio, porque no tiene presentación que tengamos que comprar lo que es de la comunidad lo que es de nosotros y que haya personas que hoy en día se nieguen a vender o a llegar a un arreglo con la administración cuando ésta está obrando de buena fe y se declara

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 9

TRD: 100-02

un bien de interés público, no hay una jurisprudencia que diga que no se puede afectar y más cuando son predios del municipio, en el PBOT dice lo siguiente en el artículo 155 área de actividad de protección de cuencas hídricas, se determinarán franjas protectoras de suelo ubicadas paralelamente a los puntos de agua o en la periferia de los nacimientos y cuerpos de agua y su ancho se establece por el municipio, aquí se dicen que son 15 metros, de acuerdo al decreto reglamentario 1449 de 1997 a las disposiciones de la CVC, el decreto 2811 de 1974, la ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios dichas franjas tienen la siguiente clasificación de usos, uso principal conservación de suelos, y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos y de recurso hídrico, usos compatibles recreación pasiva, o contemplativa, usos restringidos, captación de agua detrimento se sistemas, tratamientos de agua residuales siempre y cuando no afecten el cuerpo de aguas ni se realicen sobre los nacimientos, construcción de infraestructura, de apoyo para las actividades de recreación, ecoturismo, embarcaderos, puentes y obras de adecuación. La construcción habla de la adecuación para el parque lineal que haya que hacer obras de concreto pero que no afecten el medio ambiente, instalaciones de agricultura, desagües, extracción de material de arrastre se permitirá la extracción de productos forestales secundarios esto ya es para la parte de los bosques en la montaña, previa autorización de la autoridad ambiental competente, los usos prohibidos usos agropecuarios e industriales, urbano, un uso urbano para construcción de vivienda no se puede eso está plasmado en el PBOT y a pesar de estar plasmado aquí permitieron que se construyera y ese señor hiciera esos bunkers allí a la orilla del río y sub urbanos, no se pueden hacer loteos, ni construcción de viviendas y hay vivienda construidas, minería, ni disposición de residuos sólidos, explotación forestal, tala y rocería en la vegetación. En el artículo 156 del PBOT dice franjas de protección de cuencas principales: Las franjas de protección de cuencas principales aquí nos hablan de las quebradas de Menga, arroyo hondo, Guabinas, río Yumbo, Bermejil, Mulaló, San Marcos, río Cauca inclusive si uno mira en el Higuerón. aquí también se permitió que se apropiaron de la franja del río Cauca. Donde ese camino tiempos atrás estaba pegado al río Cauca y luego lo corrieron y convirtieron eso en un predio privado, y esto donde estaba o está la CVC, donde se encuentra la autoridad ambiental. En el artículo 35 del PBOT dice: Se dio lectura al capítulo 4 clasificación del suelo. Constituido por las zonas y áreas de terreno localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases que por características geográficas paisajísticas o ambientales o por formar parte de la zona de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o áreas de amenaza y riesgos no mitigable para la localización de asentamientos humanos tiene restringida la posibilidad de urbanizar.

Nosotros en Yumbo estamos cansados de las reubicaciones en la margen del río Yumbo, yo recuerdo que la primera reubicación que se hizo fue cuando en la década del 70 fue cuando la creciente del río en esa época y se llevó lo que conocíamos como cortinas en el sector de Lleras y que generó la primera reubicación y la primera entrega o el primer barrio construido por el municipio como fue el barrio municipal, y no aprendimos la lección y se ha seguido reiterativamente reubicando hasta cuándo vamos a permitir nosotros que unos avivatos como este señor que tiene tres o cuatro predios a la orilla del río siga haciendo y deshaciendo desconociendo el PBOT, desconociendo la constitución y la ley que prohíbe construcciones en las orillas de los ríos. Por eso estos documentos se los voy a entregar al Concejal Horacio Castillo para que hagan parte del acuerdo que él tiene y que sean argumentos para que la administración entre actuar dentro de la constitución y la ley. Porque aquí unos aprovechados, vivarachos no van a venir a tratar de hacer una Navidad con el municipio y con los recursos de la comunidad cuando esos predios son de la comunidad Yumbeña.

**Pide la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** el día de ayer se dio un debate muy interesante porque creo que ese es el deber ser de nuestro Concejo desarrollar los debates, ayer no hablamos nosotros, pero hoy los representantes de la Alianza Social Independiente los Concejales de la ASI del municipio Yumbo liderados por el Concejal Andrés Cruz, Oscar Eduardo Uribe y Giovanni Escobar queremos reiterar nuestro apoyo a la Minga que se desarrollan en estos momentos en Colombia, pedimos que no se estigmatice la misma más bien pedimos el apoyo para este grupo de ciudadano a esta Minga, porque creemos nosotros que es la muestra de respeto y garantía a esas organizaciones independientes, grupos sociales por así decirlo minorías, nosotros como alianza social independiente siendo políticos independientes que no tenemos jefes políticos nosotros podemos hablar claramente de estas cosas. La solicitud que hizo el Concejal Andrés Cruz de que la Minga pasara por el municipio de Yumbo, no se pudo porque ellos ya tenía su itinerario y su paso estaba marcado por la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02

Panamericana sin embargo pido el apoyo a e invito al pueblo Yumbeño a que apoye esta noble causa de los pueblos indígenas del municipio del Cauca y de Colombia.

**Pide la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice:** Quiero tocar el tema ya que fui ponente de un proyecto de acuerdo por el cual se adoptaba el proyecto legislativo 678 del 2020 por medio del cual el gobierno nacional establece unas medidas para la gestión tributaria para unos incentivos tributarios a deudores de impuestos en medio de la pandemia, y que este decreto legislativo iba a presentar ayuda a los entes territoriales en los departamentos y municipios debido a la pandemia del COVID 19. con sorpresa de que la sala plena de la corte constitucional tumbo estos incentivos y el plazo que había hasta el 31 octubre para que las personas pagaran el 80% del capital y se exoneraran del 100% de los intereses casi igual también para los deudores morosos lo que tiene que ver con las multas e infracciones a las normas de tránsito desafortunadamente no se pueden acoger a estos beneficios, es lamentable porque el panorama financiero para los entes territoriales para el próximo año va ser un poco complejo porque estos alivios tributarios estaban ayudando a que la gente se pusiera al día en sus deudas, ya que iban ayudar también un poco a la reactivación económica en todo el territorio nacional.

**Pide la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio y dice:** señora Presidente yo quiero solicitarle ya que no hago parte de la comisión que está estudiando este nuevo proyecto de acuerdo donde es ponente el Concejal Horacio Castillo, Que se solicite por secretaria general a la administración municipal antes de la discusión de segundo debate de este importante acuerdo, que nos entregaran una certificación.- primero la disponibilidad de los recursos para la compra de los predios, también solicitar una disponibilidad de certificado para la construcción del parque lineal que diga cuánto en recursos tiene el municipio de Yumbo para construir del parque lineal y si esos recursos equivalen a que fase de intervención se va realizar a este parque lineal, quiero manifestar que me parece muy importante que en la planeación que tiene el municipio de Yumbo pueda saber que si van a comprar unos terrenos y se va a gastar un dinero importante el cual creo que son un poco más de \$3,000,000,000 para compra de terrenos, sería lamentable lo que ha pasado en la historia de Yumbo, que se compren los terrenos no se puede hacer la obra y al no poderse hacer la obra vuelven estos predios hacer invadidos y potencialmente después volver a ser comprados etc. etc. y volverse esto un círculo vicioso- Es muy importante que para que se apoye ese proyecto de acuerdo se tenga la certificación de las disponibilidades y recursos para la construcción de este parque lineal.-

**Pide la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa Luna y dice:** quiero decirle al Concejal Fernando David Murgueitio, que si miramos el presupuesto que tenemos en este momento allí se habla de un crédito y en ese crédito plantea que es para la compra de predios y especialmente creo que es para el parque lineal, entonces si en el presupuesto se está planteando que se va hacer un préstamo para adquirir estos predios que yo creo que no puede haber disponibilidad en este momento porque se va hacer uso de unos recursos que todavía no están dentro del municipio y para lo cual le vamos a dar facultades el señor alcalde para que haga el préstamo a la entidad bancaria que mejores oportunidades le dé al Municipio, que es bien estos decretos o leyes, o resoluciones llevárselas primero a los magistrados antes de ponerlas a funcionar, porque como vemos las corte están tomando todo y el presidente está quedando maniatado porque no puede hacer uso del derecho que le dio el pueblo de gobernar al país o son muy malos los asesores que tiene la presidencia o las Cortes están extra militando en sus funciones, aquí a los municipios no los pueden sancionar por haber condonado la deuda de la manera en que se había estipulado antes, por lo tanto vamos a esperar las apelaciones que haga el Estado ante la Corte Constitucional, pero estamos muy mal donde todo lo que el gobierno saca la corte lo tumba. Otro tema que tocaba el Concejal Giovanni Escobar, Por qué se convierte en un adolorido de la Minga indígena, cuando el hace parte un movimiento que anteriormente era indígena, como es el movimiento nacional independiente, yo no estoy en contra de que hagan las Mingas, pero ellos mismos están reconociendo que esta es una Minga política que le van a dar un juicio al Presidente, como lo dijo uno de ellos que el presidente Duque era un presidente narco paramilitar, ese señor fue un atrevido un grosero porque al calificar al presidente Duque está diciendo que todos los que votamos por él somos narco paramilitares y yo en mi solar no siembro coca sería bueno preguntarle a ese vocero de esa Minga si en los predios de él hay coca? porque yo vote por un presidente y no porque yo defienda los postulados del Centro Democrático, yo antes de que Uribe viniera y fuera gobernador de Antioquia yo ya pensaba así, yo pienso porque a lo largo de la historia he tenido la oportunidad de dedicarme a la lectura les cuento que yo desde niño tenía la manía de leerme todos los periódicos que en esta época había, gracias a Dios he adquirido un conocimiento a

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 9

TRD: 100-02

través de la lectura, yo no esperaba que el presidente Uribe llegara a salvar la patria de los bandidos de la FARC para pensar así, con todo respeto le digo al Concejal Giovanni yo no tengo jefes yo tengo amigos dentro de la política y es así para no remontar en mucho tiempo atrás en el 2003 por amistad voté por Carlos Bejarano, inclusive en esa época se presentaron situaciones extrañas dentro de la registraduría y yo a las 12:30 de la mañana era Concejal y a las pocas horas transcurridas ya no lo era, y usted pregunte qué burocracia me dieron a mí en la administración 2004/ 2007, le informo no me dieron ninguna de pronto un cargo para una de mis hijas en el hospital, pero a los pocos días me la sacaron pero yo por eso no pelee con nadie luego por amistad la campaña Luis Fernando Enrique Fernández y perdimos posteriormente apareció la campaña de Daisy Mancilla Angulo y estuve con ella dos veces por amistad aparte de que yo viví en el sector de la Chanca allí conocí a la familia de Daisy y si me hubiera tocado irme tres veces con ella pues lo había hecho luego se presentó Fernando David Murgueitio a quien le reconocí sus capacidades su empuje su berraquera porque él tiene la fogosidad del político de echar para adelante, así se tropiece vuelve y se levanta pero yo lo hice lo puede corroborar Daisy que está aquí, nunca les pedí un peso a nadie para acompañarlos a una campaña política a la alcaldía yo llegué al Concejo sólo a puro pulso no le debo nada a nadie, no tengo jefes luego se presentó la situación que nos distanció con Fernando como fue el caso de la señora Diana franco lo único que sabía de ella era lo grosera que había sido en el Concejo y por esa razón no la respalde, inclusive tengo que reconocer que Fernando también sabe lo que voy a decir es cierto que en pro médicos dialogamos Diego Parra, Carlos Bejarano, Fernando y Yo, que retirará a Diana franco y postuláramos a John Jairo Santamaría, pero como él es como soy yo prosiguió con su candidata pero nosotros le ganamos con Carlos Bejarano a quien tampoco le pedí nada, ni puede decir que me dio algo para la campaña porque yo tenía mi estructura definida y le armamos la alcaldía a Carlos Bejarano 2016/2019 y eso no lo puede desconocer nadie. Esto significa que yo no tengo jefes, mi amigo John Jairo Santamaría en el periodo 2008/ 2011 en el Concejo le dije un día vos no te podes quedar toda la vida de Concejal tenes que aspirar a las grandes ligas tenes que llegar a la alcaldía y a Dios gracias se le dio la oportunidad, aparte de que él es un señor muy buena gente hijo de Yumbo, pero escuchen él no es mi jefe ninguno de los alcaldes ha sido mi jefe-yo tomo las decisiones de manera autónoma que pretendan manipularme nunca porque tengo cara de bobo pero con esta cara de bobo pero bien administrada por esa razón yo no tengo jefes políticos en Yumbo ni en el valle, porque es que yo he entendido que los hacedores de la política en Colombia son los líderes de barrio son la gente camina las calles para organizarle las reuniones a los políticos para que lleguen en bandeja de plata y escuchen a la comunidad gracias al esfuerzo que estos líderes como yo hemos logrado alcances para nuestro municipio y si llegue el Concejo fue porque Dios lo quiso nunca hipoteque mi conciencia a nadie y nadie puede decir que me ayudó a hacer la lista en ninguna época. Yo no tengo jefes yo soy autónomo tengo amigos inclusive en estos días me encontré a Ferney y nos saludamos porque uno no sabe de aquí a mañana que va pasar en política porque muchas veces el error que cometemos es que pensamos que nunca vamos a volver a necesitar del contradictor de hoy y resulta que el contradictor de hoy puede ser el aliado de mañana, ahí estamos pecando lo Yumbeños yo creo que nosotros tenemos que dar ejemplo a la comunidad yo le decía por ejemplo a varios Concejales que aquí tenemos que separar las amistades de la política porque el día que se revuelva la amistad con la política nos volvemos enemigos yo no quiero eso y tampoco quiero que entre el municipio surjan gamonales, como lo fue en la época de sangre negra, del mosco, cuando les hacían corte francés a los opositores a la gente, gracias a Dios eso ya se acabó y hoy tenemos una política muy diferente por eso yo quiero que hacia el futuro la juventud se prepare, lea, miren e investiguen porque en las manos de la juventud está el futuro de nuestro país, por eso Concejal Giovanni con todo respeto le digo a usted que Carlos Arturo Villa Luna no tiene jefes con la convicción de que nació sólo y sólo me muero y ahora la Minga, usted sabe cuánto cuesta el traslado de toda esa gente a Bogotá por ahí 2000 o 3000 millones, de dónde sacan la plata para hacer todo esto quien les está avalando esto simplemente para entorpediar la administración de Iván Duque, no quiere decir que todo lo que el gobierno hace lo hace bien hecho también se cometen errores, por fortuna voté por Iván Duque para que hicieran las cosas bien, no para los errores que se cometen eso ya es de su incumbencia, en cuanto al ex presidente volveré a votar por Uribe ya que ha sido el mejor presidente que ha tenido este país duélale a quien le duela y choquele a quien le choque esa es mi manera de pensar respeto la de los demás y espero que respeten la mía.

**Pide la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** primero quede consternado con información que nos dio el Concejal Alexander Bejarano, la verdad ha sido uno de los acuerdos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 9	

TRD: 100-02

más importantes que hemos desarrollado aquí poder traer a la municipalidad ese decreto presidencial que brindaba este beneficio a la comunidad Yumbeña y en concordancia con lo que dice el Concejal Carlos Villa hoy en día el alcance de las altas Cortes está sobrepasando ese estado de derecho que permite democráticamente elegir congresista elegir unos presidentes porque al final lo que hace el presidente y los legisladores lo tumba la Corte Suprema, sin embargo por un principio de legalidad y de buena fe de aquellas personas que hasta hoy alcanzaron a pagar yo creería que coronaron esperemos que sea así porque la verdad es muy duro y muchas personas no alcanzaron a hacer el pago porque la verdadera historia de este tiempo es caótica, por otro lado a el Concejal Villa le quiero manifestar que yo en ningún momento me referí o dije que usted tenían jefe político, simplemente hable de los Concejales que representamos a la ASI, nosotros no tenemos jefe nosotros somos seguidores a nuestro propio criterio político y partidista, hoy representamos a la ASI que si bien hoy ya no es Alianza Social Indígena sus raíces y el nacimiento de este partido si se dio como una fuerza alternativa como lo es hoy el MAIS cuando éramos Alianza Social Indígena y obteníamos la representación legal por medio de una circuncisión especial, hoy no tenemos pero esa raíz viene desde allá, por esa razón yo creo que por lógica el partido apoya la Minga y nosotros como militantes y miembros activos del partido lo hacemos además con creencia en que las comunidades indígenas hoy por hoy hacen una reclamación justa.

**Pide la palabra el Concejal Horacio Castillo y dice:** quiero que tengamos en cuenta y que aportemos de nuestros saberes en cuanto al tema de que nuestro municipio no puede ir comprando las cosas que siempre ha tenido como de su propiedad y las personas que deben de están pendiente de las invasiones les hago un llamado ya que día tras día las invasiones seguirán trayendo problemas a futuros porque hay gente que ya vive de eso que hay muchas personas que hoy le pagan a otras para que vayan a coger lotes mientras ellos llegan cautelosos a tomar posesión de un bien ajeno, tenemos que decirle al señor de paz y convivencia que por favor mire donde están haciendo las invasiones, yo les envié unas fotografías a la Secretaría de Paz y Convivencia en el sitio atrás de la loma donde hoy le llamamos la parte alta de las cruces donde se están haciendo unas excavaciones aquí en Yumbo, tenemos que estar muy pendientes de esto porque después los alcaldes que lleguen no les toque comprar los mismos predios de propiedad del municipio, quiero manifestar que el proyecto de acuerdo del cual soy ponente es muy bueno para la comunidad nuestro alcalde hoy se ha comprometido en hacer el parque lineal y que nosotros como Concejales lo vamos apoyar fuertemente quiero citar también a los Concejales de la Comisión tercera para debatir el primer debate del Proyecto de Acuerdo política pública de la mujer y la equidad de género para el lunes 19 de octubre después de la sesión.

**Pide la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice:** quiero manifestar que es muy importante resaltar de que con esta comisión para tratar el proyecto de acuerdo de la política pública de la mujer equidad de género empezamos a consolidar algunos esfuerzos de esa comunidad tan importante para el municipio de Yumbo esas mujeres valientes a mujeres que hacen vida que se den las mejores garantías para que no sean vulneradas en sus derechos. Como todos ustedes saben es una causa que me toca porque mi mamá fue una líder social asesinada en el municipio Yumbo y de verdad las mujeres ni con el pétalo de una rosa se tocan obviamente guardando todos los respetos entre los diferente sexos pero sí me parece una iniciativa muy bonita, una iniciativa nacional donde vamos a trabajar con mucho compromiso donde en algún momento le pude argumentar a la señora Presidenta de la importancia de la creación de esta comisión que por ley constitucional estamos nosotros constituyendo aquí en el municipio Yumbo, segundo tema que quería tocar es referente a la intervención vial de la cual he hablado tanto la que está ubicada en el sector del barrio la Trinidad el día de ayer hicieron un cierre aproximadamente dos horas yo creo que en el día de hoy también van a efectuar el mismo cierre pero mi queja e inclusive para que por favor Secretaria se lo remita la interventoría de la obra es por qué no le comunican a los usuarios del cierre de la vía, o si es que no le comunican a la comunidad porque no hay presupuesto para imprimir unos papeles o para llamar a la emisora de Yumbo y comunicarle a la comunidad de que se van a tomar o a realizar cierre de la vía y así tomar las acciones pertinentes con la Secretaría de Tránsito y llegar a tiempo y lo hablo con causa propia porque estuve hora y media en ese trancón tratando de avanzar y fue imposible y me tocó tomar la vía alterna la que queda al lado del río. Entonces no estoy de acuerdo que se afecte a la comunidad porque hay personas que suben almorzar al barrio la Trinidad y que les tocó aguantarse ese trancón e injustificadamente de pronto no asistir a sus labores cotidianas igualmente hay dos colegios en esta zona y el retraso para recoger los niños es inminente, hago el llamado especial para esta obra creo que ha habido muy mala

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 9	

TRD: 100-02

planificación y coordinación con la Secretaría de Tránsito y con las garantías que ellos deben de tener con sus reguladores para informar que hay trancones para garantizar que esa movilidad sea segura sea eficiente y puedan seguir avanzando en la obra, esto no significa que yo esté en desacuerdo con el desarrollo del municipio ni más faltaba aquí lo que sucede es que hacen lo que quieren, de igual manera resalto la obra tan importante que se está haciendo para el bien de toda una comunidad.

**Hace una interpelación el Concejal Alexander Bejarano y dice:** quiero aclararle al Concejal Andrés que el día de ayer para su información yo tuve conocimiento si bien es cierto la preparación de esta vía ha traído traumatismos porque es la única vía de acceso que hay para el sector que nos comunica con La Cumbre. Surgió un percance porque se cayó un poste de redes eléctricas esa congestión o ese cierre tan prolongado fue debido a eso porque las empresas municipales no habían podido llegar al sitio para poder hacer las respectivas reparaciones, si bien es cierto comparto la posición suya de que la reparación de esta vía ha ocasionado varios traumatismos.

**prosigue con el uso de la palabra el Concejal Andrés Cruz:** conversando con el Concejal Carlos Villa donde manifiesta que también ha sido afectado en la movilidad y que no son las únicas vías que han cerrado sería bueno tener de primera mano la información de la Secretaría de Tránsito para que les ayude con el tema de la movilidad, me parece que es supremamente importante más cuando están interviniendo un arteria principal de gran movilidad conforme a la información no oficial que tenía yo era de que el día de ayer estaban echándole cemento y haciendo la intervención puntual en la vía, ya esperaremos de que en la obra nos informen si van a ver cierres posteriores para que ojalá Dios mediante les permita comunicarles de manera oportuna a toda la comunidad y cuadrar todos los temas de movilidad con la Secretaría de Tránsito, me refiero también a la glorieta de Goodyear, Sameco y Menga pues en estos días por redes sociales logramos evidenciar que se van hacer las intervenciones pertinentes y desde el día de ayer ya se ven algunos movimientos en el sector de las Américas, me parece que es una obra necesaria y de urgencia que puede evitar accidentes ojalá que también se le pueda transmitir esto a la Secretaría de Infraestructura para que haga su tarea con INVIAS referente a ese hueco que queda al frente de la empresa Fenix ya que hubo un accidentado como también he escuchado a muchos ciudadanos que han tenido estos percances, para que también se hagan los arreglos correspondientes a esta vía que nos puede costar la vida a las personas que transitamos por ese sector, otro tema que quiero tocar el tema del parqueadero que queda en Guabinas urbanización de Jaramillo Mora esto de espacios comunes que están externos a las unidades de vivienda, en estos días tuve la oportunidad de pasearme por el sector y observar cómo de manera organizada se ha ido extendiendo el territorio del municipio de Yumbo, pero también veo cómo de mala manera son utilizados estos espacios comunes y eso lo visto en la Estancia, Pizarro y ahora lo veo en esta urbanización para hacer el llamado a la Secretaría de Tránsito y puedan efectuar todos sus controles con los agentes por estas zonas comunes de parqueaderos, donde habían parqueando una Tractomula que estaba ocupando ocho zonas comunes es como si acá en el Belalcázar vinieran acá en la bahía y nos parqueen una tractomula de estas, quitándonos a varios ciudadanos gozar de estos espacios, esto es para que hagan el control a esos espacios comunes para que no sean víctimas del abuso de personas que hacen este tipo de comportamientos que nada le ayuden al entorno y a la convivencia y eso puede generar problemáticas entre vecinos. También quiero referirme a que no nos olvidemos que esta es una de las alcaldías más bellas de toda Colombia ya que Yumbo se merece muchas cosas buenas y se han estado presentando desprendimientos prácticamente cayendo pedazos de la fachada de la alcaldía, ustedes saben que el parque es visitado por muchas personas adultas mayores y niños y una de estas tabletas puede ocasionar un accidente antes de que esto ocurra ojalá podamos mediante las acciones pertinentes que la administración municipal haga los mantenimientos preventivos y correctivos del CAMY. Con el tema animalista hay unas acciones muy importantes de parte la policía ambiental donde se llevaron 1 caballo en unas condiciones que no son las mejores fue trasladado para el sector de Cali y que nos demuestran la gran necesidad que hay en este momento de tener el centro de bienestar animal habilitado en el municipio Yumbo y conforme a la ley asignar un lugar seguro para efectuar esas labores mientras se construye este centro. Es muy importante que podamos nosotros avanzar la construcción de este centro de zoonosis y bienestar animal que nos permita hacer esos controles de la manera más efectiva posible y aparte de eso que las comunicaciones que se hagan con respeto a estos controles se hagan con la mayor objetividad, sucede y acontece que una familia de acá de Yumbo que es amante a los equinos tuvo una yegua recién parida con su cría pero a la yegua fue trasladada la ciudad de Cali y ha sido imposible volver a

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 9	

TRD: 100-02

trasladarla para nuestro municipio de Yumbo de manera rápida para que ella pueda atender a su cría obviamente reconocemos toda la labores de la policía ambiental y que puedan contactar con el propietario de este equino pero en estos momentos la vida de ese potrillo corre peligro, estamos haciendo el llamado a la Secretaría de Paz y Convivencia y Secretaría de Salud para que puedan facilitar todo este proceso.

**Pide la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice:** primero que todo quiero manifestar que la intervención que hizo el Concejal Andrés Cruz cuando habla de los trancones que se presentan en la vía Yumbo a la Cumbre yo estuve la semana pasada y me demore 1:45 y llame a la Secretaria de Tránsito y le dije que miraran haber como moderaban la circulación de lado y lado porque hay unas personas que no entienden que pueden haber accidentes, no había poste caído, no había nada entonces si es falta de planeación, aunque hay que reconocer que estas obras que se están haciendo es una obra maravillosa con todas las de la ley ese tramo de acá hasta el puente de la Trinidad se ve que está bien construida así se hayan cometido errores en el momento de su contratación por no viabilizar el alcantarillado en el momento oportuno, pero eso fue torpeza de quien lo contrató, eso fue una negligencia pero en el camino se arreglaron las cosas y hoy en día es una obra que todo lo Yumbeños pueden ver tiene vía peatonal a lado y lado una obra enorme y por eso toca aguantarse ya lo poco y nada que falta, también les quería decir a todos los Concejales con la venia de la presidente y por medio de la Secretaría del Concejo solicitarle al DANE que nos expida una certifique de cuantos habitantes tiene Yumbo, porque si tenemos 100 mil más 1 ya tenemos derecho a que hayan 17 Concejales, con base en esa información el municipio sepa que en un futuro va a elegir 15 o 17 Concejales, ya que en este momento en vez de aumentar bajamos la cantidad de Concejales porque como bien saben el Concejal Fernando David Murgueitio llegó por derecho propio, por ser la segunda votación para la alcaldía entonces nosotros tenemos que recuperar eso si logramos obtener la información donde se nos diga que Yumbo tiene más de 100,000 habitantes y ya con esta información pedirle a la registraduría nacional que nos abra las puertas para que en un futuro puedan llegar otros dos Concejales a nuestro municipio, igualmente yo lo dije ayer pero nunca pedí que se le pidiera al Secretario de Paz y Convivencia ciudadana hacer una visita a la constructora del Castillo donde han colocado "viva Cali Chipichape y constructora Castillo" Para que él vaya y certifique y el oficie a Planeación o a quien tenga que oficiar para que respeten nuestro territorio que a los señores de la constructora del Castillo, no fue Planeación de Cali la que les entregó la licencia de construcción o de urbanismo fue Yumbo Capital Industrial el Valle del cauca, por esta razón es que solicito que por medio de la Secretaría se oficie al Secretario de Paz y Convivencia ciudadana a efectuar una visita para corroborar lo que yo estoy diciendo y así con base en ello se pueda actuar por parte de planeación.

**Pide la palabra el Concejal Oscar Uribe y dice:** referente a la exposición que hizo el Concejal Andrés Cruz con el tema del trancón de la vía que comunica la Trinidad queda pues el aprendizaje como ya lo decía el Concejal Villa, que ya falta poco para la terminación de la vía y que tenga en cuenta la Secretaría de Infraestructura dentro de los pliegos de contratación porque no visionar que se trabajen las 24 horas al día esa sería una posibilidad muy importante para que esto avance, la mejor manera considero yo que esta es una de las herramientas que facilitan que esto tenga una pronta terminación de los proyectos de infraestructura que se van a implementar en estos tres años que faltan de este gobierno, el otro tema es que nosotros somos los voceros de la comunidad varias personas me han dicho que la oficina Gases de Occidente del municipio Yumbo la cerraron no tienen la posibilidad de poder hacer un reclamo o un proceso me gustaría que por medio esta Secretaría se oficiara haciendo como la consulta de qué con qué argumentos cerraron la empresa es cierto que es una empresa privada pero si se debe a la comunidad, y ésta comunidad requiere que se les atienda para sus respectivos reclamos y consultas.

**Pide la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** en lo referente a lo que dice el Concejal Carlos Villa y Andrés Cruz hablaban de la obra que se está desarrollando entre el Pedregal la Trinidad que esperamos que llegue hasta el puente la viejitas nosotros hablamos en estos días con el Concejal Andrés Cruz y con el secretario de infraestructura donde expresamos que conocíamos la calidad con la que se está desarrollando esta obra y en general con la calidad que se están haciendo las obras en el municipio de Yumbo- Nos contestó el secretario que son obras que pueden durar más de 20 años pero que sucede y quiero que lo escuchen muy bien los Concejales la comunidad, Las vías no se dañan porque el material sea malo o porque se roben la plata no- Las obras empiezan se empiezan a dañar por las misma intervenciones de la comunidad pero también por la intervención de EMCALI- por ejemplo una vía de las que se están haciendo en el municipio de Yumbo tienen casi 40 cm pero luego algún

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 9	

TRD: 100-02

vecino o algún daño del alcantarillado necesita de un arreglo, entonces viene la empresa de servicios públicos o viene el vecino mete una domiciliaria y rompe, allí precisamente es donde se empieza a fracturar la vía porque la persona incluso EMCALI o ESPY no tiene el respectivo cuidado de utilizar el mismo material de como se hizo la obra inicialmente, entonces si cualquier vecino acá o cualquier persona quiere salir a dar una vuelta por Yumbo y mira donde se generan los huecos podrán darse cuenta que los suecos se hacen donde han existido daños de alcantarillado o donde han metido líneas para sacar alcantarillado o acueducto, con el Concejal Andrés Cruz y Oscar Uribe estamos preparando un proyecto de acuerdo que obviamente es apoyando a la administración y a las obras que tanto le cuestan a Yumbo, porque esas obras nos cuestan a todos nosotros y por medio de un acuerdo municipal se prohíba la intervención de estas obras nuevas durante cierto tiempo, es decir si tenemos una obra nueva no se pueda romper por X o Y motivo nos decía el ingeniero Hernán Solano, que ellos dejan las cometidas donde hay un lote tanto de acueducto como de alcantarillado o sea que no hay razón para que posteriormente se esté rompiendo este proyecto se va presentar en beneficio de la obra pública de nuestro municipio sabemos los esfuerzos tan grandes que se vienen realizando pero sabemos también el resultado y el buen uso todo esto depende también de los ciudadanos.

**Pide la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice:** quiero complementar la intervenciones en lo referente que dice el Concejal Giovanni Escobar de un proyecto de acuerdo que nos permita avanzar en el cuidado en las obras del municipio Yumbo no solamente son la intervenciones viales yo creo que debe ser más macro donde podamos garantizar el funcionamiento, también el mantenimiento de cada una de esa intervenciones que hace la administración municipal dentro del territorio municipal, por ejemplo que no suceda un cambio de administración a otro y se descuiden las inversiones anteriores porque ese recurso de presupuesto público es un presupuesto que salí de nosotros los ciudadanos me quiero referir en especial al parque de la familia en cuanto nos demoramos en activarlo totalmente, como también el centro vida hogar, también al estadio municipal que han tenido grandes inversiones pero que al final no se han efectuado acciones que permitan el uso efectivo de la comunidad constantemente y que toda manera son inversiones buenas que permiten el desarrollo de la municipalidad pero que debemos de garantizar que la instalaciones y objetivos primarias de las mismas se cumplan y se garanticen mediante el accionar ya sea de las nuevas administraciones municipales o de las antiguas, garantizar que estas vías no se dañen por malas intervenciones, yo decía de esta circunvalación que tiene la comuna uno varias veces fue intervenida por menos de un año de haber sido construida entonces no me parece que sea lo mejor porque no nos garantizan de que estas inversiones puedan durar el tiempo de proyección para las cuales están hechas, nos decía el secretario de infraestructura que esta obra fue construida para que durará 30 años, pero yo sé que con la reglamentación de este proyecto de acuerdo pueda tener la funcionalidad y su mantenimiento, de igual manera estamos hablando con alcaldía de Yumbo y con cada una de las intervenciones que hay acá en nuestra municipalidad para el goce efectivo de sus habitantes.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria,

**La presidente dice:** recordarle a los señores Concejales que el Concejal Horacio Castillo los invita a la reunión de comisión para el próximo lunes después de la sesión para tratar el tema de las políticas públicas de la mujer, y también en la próxima convocaremos a una reunión para organizar la mesa directiva de la Comisión para la protección de la mujer y mirar a ver cómo articulamos para la aprobación del reglamento interno.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:27 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 17 de octubre del 2020, a partir de las 09:00 horas.

  
**DAISY MANCILLA ANGULO**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)